

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción para que sea tratada en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas del 15 de julio de 2019.

## JUSTIFICACIÓN

El 29 de abril la Asamblea de Pensionistas de Alderdi Eder registró un escrito dirigido al alcalde, Eneko Goia, y a todos los grupos que conformamos la Corporación. La citada asociación no ha recibido hasta ahora ninguna respuesta por parte del Gobierno Municipal.

En dicho escrito, las personas pensionistas piden el cumplimiento de las medidas recogidas en las mociones de control aprobadas en los plenos de septiembre y diciembre de 2018, es decir:

- Realizar una campaña de comunicación específica para pensionistas con escasos ingresos, para que sepan qué ayudas económicas les corresponden.
- Realización de una sesión en las residencias de jubilados y jubiladas de San Sebastián, en torno a las ayudas económicas que pueden solicitar en los servicios sociales municipales.
- Realizar un estudio sobre las mujeres pensionistas que se encuentran en situación de pobreza, para poder disponer de un diagnóstico sobre la ciudad.

De hecho, los últimos datos publicados por Lanbide, en el mes de abril, ponen sobre la mesa una realidad que denuncian todos los lunes las personas pensionistas: entre las personas que tienen derecho a la renta de garantía de ingresos, la mayoría son mujeres (57,7 % en Gipuzkoa) y lo mismo ocurre en el caso de las y los pensionistas: de 13.721 personas que cobran una pensión, el 64,18 % son mujeres. De entre todas esas personas, las mujeres pensionistas viudas son las que se encuentran en una situación más grave.

En cuanto a las subvenciones municipales, vemos cómo se reproduce la misma realidad: cada año, más mujeres pensionistas necesitan subvenciones para poder hacer frente a los gastos básicos. Si atendemos a los datos generales, observamos que las solicitudes de AES han disminuido un 6,28 %, del 2015 al 2018. Pero, a la vista del número de solicitudes realizadas por las personas pensionistas, podemos observar que, año tras año, aumenta el número de pensionistas donostiarras que precisan ayuda económica. Son, sobre todo, mujeres de más de 65 años las que necesitan estas ayudas para hacer frente a los gastos básicos. Y el número de mujeres en esta situación aumenta cada año.

Ésta es la situación que se está produciendo en los últimos años:

Año	Solicitudes (familias)	Mujeres beneficiarias mayores de 65 años	Hombres beneficiarios mayores de 65 años
2013	2.322	525	124
2014	2.613	558	143

2015	2.709	608	151
2016	2.695	662	171
2017	2.539	691	191
2018	2.534	709	196

Estos datos muestran que está aumentando el número de pensionistas que necesitan ayudas económicas y que un 80 % de las personas beneficiarias de estas ayudas son mujeres.

A la vista de los datos expuestos y teniendo en cuenta la solicitud realizada por la asociación de pensionistas, en las comisiones de julio, interpelamos al alcalde. La respuesta nos la ha dado la delegada de Acción Social, quien ha reconocido que no se han adoptado las medidas recogidas en las dos mociones de control aprobadas en 2018an, y que es intención del Gobierno Municipal comenzar a dar curso a las solicitudes de las y los pensionistas a partir de septiembre.

La delegada ha manifestado que en septiembre comenzarán a organizar sesiones informativas en las residencias de jubilados, para informarles sobre las ayudas económicas que pueden solicitar en los servicios sociales municipales. Sin embargo, en cuanto al estudio sobre las mujeres pensionistas que se encuentran en situación de pobreza, no se ha previsto ninguna fecha ni ningún tipo de planificación. Además, la concejala delegada ha afirmado que será un proceso que se organizará con el Departamento de Igualdad.

Teniendo en cuenta que llevamos un año a la espera de dicho diagnóstico y que ha habido tiempo suficiente para elaborar una planificación o, al menos, un cronograma junto con el Departamento de Igualdad, consideramos que es preciso tratar el tema con diligencia. Además, en nuestra opinión, hay que dar respuesta a la solicitud presentada por escrito.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación que acabamos de exponer, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL:**

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que dé cumplimiento a las solicitudes recogidas en el escrito presentado el 29 de abril por la Asamblea de Pensionistas de Alderdi Eder (es decir, a que ponga en práctica las medidas recogidas en las mociones de control aprobadas el 20 de septiembre y el 14 de diciembre de 2018).

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno Municipal a que presente, en el plazo de seis meses, una planificación para realizar un estudio sobre las mujeres pensionistas que se encuentran situación de pobreza en nuestra ciudad.

San Sebastián, 18 de julio de 2019

**EH Bildu talde politikoa**  
**Grupo político EH Bildu**

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -  
20003 Donostia

---

Olaia Duarte López,  
concejala del grupo municipal EH Bildu